



URUGUAY

INTERVENCIÓN DE LA
SRA. ENEIDA DE LEÓN

**Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente**

***Apertura Cumbre por la Adopción de la
Agenda de Desarrollo Post 2015***

NUEVA YORK 25 DE SETIEMBRE DE 2015
(Cotejar con texto leído)

Señor Presidente,

En esta oportunidad nos reunimos para un hecho trascendente, que ha sido un trabajo de tres años que guiará a la humanidad hasta el año 2030 con objetivos comunes.

Buscamos alcanzar un desarrollo que sea duradero, superando por sobre todo el flagelo mayor que es la pobreza y el hambre. Esto lo acordamos hacer atendiendo simultáneamente el derecho a la vida de calidad de las generaciones futuras y respetando las condiciones que nos impone la naturaleza.

Somos un país pequeño, poco podemos hacer solos, nuestra realidad está claramente pautada por las fuerzas superiores del mercado, con modelos de desarrollo que nunca podremos alcanzar y que nuestra tierra no puede sustentar. Necesitamos cambiar el rumbo del desarrollo, debemos forjar nuevos modelos más humanos y justos, que serán seguramente diversos como diversas son las culturas y la historia que nos han conformado como naciones.

Por eso apostamos y confiamos en las Naciones Unidas, por eso todos hemos coincidido en acordar en su matriz las metas post 2015, para que los desarrollos que construyamos en cada parte, sean sostenibles y respetuosos de nuestras culturas y de las mejores tradiciones de paz y convivencia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son de naturaleza transversal, universal, amplia y multidimensional, lo cual ofrece a la comunidad internacional la oportunidad única de avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas, que afirmen los derechos de las personas, con atención a los más desfavorecidos y vulnerables. Esto implica, la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas.

Nos enfrentamos a un cambio de paradigma: acordar objetivos y metas comunes que siendo propias de cada país, pasan a ser responsabilidad de todos.

La erradicación de la pobreza, el acceso universal a la salud, la prevención de enfermedades, el acceso a medicamentos, la igualdad entre los sexos, el acceso universal a la educación y la conservación del medio ambiente son fundamentales y requieren de mayores esfuerzos y de nuevos compromisos de parte de todos.

Uruguay está convencido de que es mucho lo que podemos hacer para prevenir que mueran miles de mujeres y niños. Por ello consideramos que es fundamental garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Es inaceptable que siga existiendo hambre en el mundo mientras se desechan toneladas de alimentos. Esta situación exige la adopción de medidas inmediatas para cambiar los patrones de producción, consumo y las pautas del comercio. La Agenda que nos hemos propuesto brinda un marco adecuado para ello.

No puedo dejar de mencionar los desafíos ambientales cuya consideración trasciende las fronteras de cada uno de nuestros países. Celebramos su inclusión en la Agenda post 2015. Sin un medio ambiente sano no hay esfuerzo de desarrollo viable.

Uruguay ya es afectado por el cambio climático. Compartimos nuestra preocupación y voluntad de respuesta en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Sentimos que debemos aplicar acciones globales para su mitigación y ya lo estamos haciendo con nuestros propios esfuerzos, atendiendo aquellos sectores más afectados que son los vulnerables y excluidos.

No obstante planteamos enfáticamente que quienes han contribuido en mayor medida a su generación son los principales responsables de mitigar sus causas y facilitar la adaptación de quienes sufren sus efectos.

Asimismo, el acceso a energías renovables, la conservación de la biodiversidad, la degradación de tierras, la gestión sostenible de químicos y desechos que afectan fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, son también objetivos clave para que el desarrollo sostenible sea posible.

Uruguay ha sido un país pionero en reconocer que el acceso al agua de calidad y al saneamiento es un derecho humano. Hemos defendido enfáticamente este derecho humano, y nos complace que el acceso universal y equitativo al agua potable sea un objetivo central de la nueva Agenda post 2015. Trabajar para la mejora de la calidad del agua y la utilización eficiente e integrada de los recursos hídricos deben ser componentes esenciales.

No podemos concebir el avance de los objetivos y metas de desarrollo sostenible sin la activa participación del conjunto de la sociedad.

La realización de la Agenda post 2015, nos exige trabajar ardua y conjuntamente para superar los desafíos que nos plantea. La tarea de ir cambiando los modelos vigentes de desarrollo pautados por el lucro y el consumismo es la única forma de lograr lo que nos hemos propuesto en conjunto. Queremos entonces compartir que la Agenda post 2015 y sus Metas de Desarrollo Sostenible serán cumplidas si las asumimos en toda su integralidad y reconociendo la diversidad de caminos para lograrlo.

En definitiva, debemos soñar y trabajar con rumbo certero para lograr la felicidad de todos.

En esta instancia quiero traer las palabras de nuestro ex Presidente José - Pepe - Mujica en la Conferencia de Río+20, cuando nos llamó a recordar que "luchar por el medio ambiente se llama felicidad humana" y quiero transmitirles asimismo las palabras de nuestro actual Presidente Tabaré Vázquez al asumir su mandato cuando afirmó que "el desarrollo será sostenible o no será desarrollo". Este es el compromiso que impulsamos desde Uruguay, este es el ejemplo que como sociedad buscamos construir.

Muchas gracias, señor presidente.